



**BUREAU
VERITAS**

COTIZACIÓN N° 5933-21

04 / mar / 2021 07:18 p.m.

Empresa : PESQUERA ALTAIR S.A.C.
Ruc : 20603046472
Fecha : 04/03/2021
Solicitud de Servicio : 5376-21
Solicitante : CLAUDIA GOMEZ TALLEDO
Telefono :
Email : claudia.gomez@osf.pe

De nuestra consideración

Matriz : AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO,
PLANTA ALTAIR
Carta N° 05
Producto : MONITOREO DE AGUA
FECHA DE MUESTREO: 09.03.2021

Matriz	Cant.	Item	Vías	Valor unit.	Precio
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	COLIFORMES FECALES O TERMOTOLERANTES	1	36.00	36.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	ENTEROCOCO INTESTINAL	1	105.00	105.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	ESCHERICHIA COLI	1	116.00	116.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	HETERÓTROFOS (CONTEO EN PLACA)	1	36.00	36.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	HUEVOS DE HELMINTOS	1	165.00	165.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	ORGANOLEPTICO	1	30.00	30.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	COLOR RESIDUAL	1	30.00	30.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	CLORURO	1	25.00	25.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	COLOR	1	22.50	22.50
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	CONDUCTIVIDAD	1	24.00	24.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	DUREZA	1	30.00	30.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	FLUORUROS	1	71.00	71.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	METALES ICP	1	180.00	180.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	NITROGENO - NITRATO	1	25.00	25.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	PH	1	15.00	15.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	SULFATO	1	22.00	22.00
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	TURBIDEZ	1	25.50	25.50
AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO	1	MUESTREO DE AGUAS - PLANTAS PESQUERAS	1	350.00	350.00

Sub Total (NETO): S/. 1,308.00
18% IGV (NETO): S/. 235.44
TOTAL (NETO): S/. 1,543.44

MÉTODOS:

Items	Metodología
CLORO RESIDUAL	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500-Cl G, 23rd Ed. 2017 . Chlorine (Residual). DPD Colorimetric Method.
CLORURO	EPA Method 325.3 1999 Chloride (Titrimetric, Mercuric Nitrate)

COLIFORMES FECALIS O TERMOTOLERANTES	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 E, 23rd Ed 2017 Multiple-Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group. Fecal Coliform Procedure. 1. Thermotolerant Coliform Test (EC Medium).
COLOR	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2120 C. 23rd Ed. 2017 Color. Spectrophotometric-Single-Wavelength Method (PROPOSED)
CONDUCTIVIDAD	EPA Method 120.1 1999 Conductance, Specific Conductance
DUREZA	EPA Method 130.2 1999 Hardness Total (Titrimetric, EDTA)
ENTEROCOCO INTESTINAL	ISO 7899-2:2000 Water quality -- Detection and enumeration of intestinal enterococci -- Part 2: Membrane filtration method
ESCHERICHIA COLI	ISO 9308-1:2014 / A1:20162014 Water quality - Enumeration of Escherichia coli and coliform bacteria - Part 1: Membrane filtration method for waters with low bacterial background flora
FLUORUROS	EPA Method 340.2 1999 Fluoride (Potentiometric, Ion Selective Electrode)
HETERÓTROFOS (CONTEO EN PLACA)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9215 B, 23rd Ed.2017 Heterotrophic Plate Count. Pour Plate Method, 35°C/48 h, APC
HUEVOS DE HELMINTOS	ISP-501 (Validado) 2018 Basado en water environment research volume 78, Number 2, February 2006). 2018: Detección y/o Enumeración de Huevos Helmintos en aguas.
METALES ICP	EPA Method 200.8, Revision 5.4 1999 Determination of trace elements in waters and wastes by inductively coupled plasma mass spectrometry
Muestreo de Aguas - Plantas Pesqueras	NTP 700.002 Lineamientos y Procedimientos de Muestreo del Pescado y Productos Pesqueros para Inspeccion
NITROGENO - NITRATO	EPA Method 352.1 1999 Nitrogen Nitrate (Colorimetric Brucine)
ORGANOLEPTICO	ISP - 005 2017 Determinación de Análisis Organoléptico
pH	EPA Method 150.1 1999 pH (Electrometric), Approved for NPDES (Editorial Revision)
SULFATO	EPA Method 375.4 1999 Sulfate (Turbidimetric)
TURBIDEZ	EPA Method 180.1 1999 Turbidity, Nephelometric

Notas Comerciales:

Condición de pago: 30 días fecha factura

CUENTAS BANCARIAS BCP

S/. 192-1530427-0-57

CCI 002-192-001530427-0-57-30

US\$ 192-1530494-1-44

CCI 002-192-001530494-1-44-34

Condiciones Importantes del Servicio.

INSPECTORATE SERVICES PERU SAC. y las empresas del Grupo Burea Veritas, llamado de ahora en adelante "LA COMPAÑÍA", es una empresa dedicada a prestar servicios de inspección, certificación y análisis

LA COMPAÑÍA actúa para la persona o instituciones de quienes las instrucciones para ejecutar el servicio han sido recibidas (de ahora en adelante llamado EL CONTRATANTE).

LA COMPAÑÍA actúa realizando sus actividades con imparcialidad y es responsable de la imparcialidad de sus actividades (inspección, ensayos, certificación), no permitiendo que presiones comerciales, financieras o de otros indoles comprometan su imparcialidad.

LA COMPAÑÍA es responsable de la gestión de toda información de EL CONTRATANTE obtenida o generada durante la realización de las actividades de los servicios prestados. LA COMPAÑÍA informará al CONTRATANTE, con antelación, que información tiene intención de hacer pública. A excepción de la información que EL CONTRATANTE pone a disposición del público, o cuando haya sido acordado entre LA COMPAÑÍA y EL CONTRATANTE (por ejemplo con el fin de responder a quejas), toda otra información es considerada de propiedad de EL CONTRATANTE y es considerada como confidencial.

Cuando LA COMPAÑÍA sea requerido por ley o esté autorizado por compromisos contractuales a revelar información confidencial, se informará a EL CONTRATANTE, salvo que ese prohibido por ley, acerca de la información proporcionada.

La información acerca de EL CONTRATANTE, obtenida de fuentes diferentes de EL CONTRATANTE (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) es confidencial entre EL CONTRATANTE y LA COMPAÑÍA. El proveedor (fuente) de esta información se mantendrá como confidencial por parte LA COMPAÑÍA y no se compartirá con EL CONTRATANTE, a menos que se haya acordado con la fuente.

Todo el personal, incluido cualquier miembro de comité, subcontratistas, contratista, personal de organismos externos o individuos que actúen en nombre de LA COMPAÑÍA mantendrán la confidencialidad de toda información obtenida o generada durante la realización de las actividades de los servicios prestados (inspección, certificación y análisis), excepto lo requerido por ley. LA COMPAÑÍA es responsable de toda la información suministrada en informes, reportes y/o certificados del servicio realizado, excepto cuando la información la suministre EL CONTRATANTE. Los datos suministrados por EL CONTRATANTE serán claramente identificados. Además, en el informe se incluirá un descargo de responsabilidad cuando la información sea proporcionada por EL CONTRATANTE y pueda afectar a la validez de los resultados. Cuando LA COMPAÑÍA no ha sido responsable de la etapa de muestreo (por ejemplo, la muestra ha sido suministrada por EL CONTRATANTE), en el informe se indicará que los resultados se aplican a la muestra cómo se recibió.

Aceptación del Servicio:

Acepto Precio, Notas de la Cotización y Condiciones Generales de los servicios de Inspectorate, para proceder a envío de Orden de Compra .../ Contrato..... / otro....., a nombre de Inspectorate Services Peru S.A.C., RUC: 20385739771 :

Nombre: Ruc/DNI:

Cargo:.....

(con autoridad para aceptar cotizaciones en nombre de la empresa)

Firma

VICTOR MIGUEL MEDIANERO CANTOS

Teléfono(s): +51 986 690 697

Email: victor.medianero@pe.bureauveritas.com